

ARTÍCULO 8: Se conoce correo electrónico remitido por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, con fecha 20 de marzo de 2020, mediante el cual solicita el aval para realizar teletrabajo a partir del 23 de marzo hasta el 13 de abril del presente año, en atención a las medidas sanitarias que han solicitado las autoridades de salud. Explica que la oficina permanecerá abierta, con la atención de uno de los funcionarios y que el personal restante presentará el trabajo realizado durante ese tiempo, en reunión presencial el lunes 13 de abril. Describe los trabajos encomendados a la Asistente de Auditoría, así como a la Secretaria. También indica los trabajos que, durante ese tiempo, realizará su persona. -----

Se levanta la sesión al ser las doce horas con cincuenta y seis minutos. -----


MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE


LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARIA

ACTA EXTRAORDINARIA 09-2020: Acta número nueve correspondiente a la sesión extraordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con treinta minutos del martes treinta y uno de marzo de dos mil veinte, en la modalidad de vídeo conferencia, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la participación de los siguientes miembros: señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señora Liliana Rojas Molina, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas (de forma presencial en las oficinas centrales del IAFA en San Pedro de Montes de Oca) -----

Ausente con justificación: señor Jaime Caravaca Morera, tesorero. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos, ambos de forma presencial. -----

Invitados: señora Wendy Castro Castro, Encargada del Proceso de Capacitación, Asesoría y Seguimiento, con recargo de la Coordinación del Área Técnica; señora Belkis Orozco Ramírez, Encargada del Proceso de Comunicación. De forma virtual, participan las señoras Patricia Araya Sancho, Encargada del Proceso de Organizaciones Regionales, y la señora Marjorie Barquero Ramírez, consultora especialista en psico-pedagogía, y el señor Paulo López Quirós, funcionario del Proceso de Comunicación. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 09-2020. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 09-2020 propuesto para esta sesión, sin modificaciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II: AUDIENCIAS -----

ARTÍCULO 1: Al ser las 8:35 a.m. se incorporan a la sesión las señoras Wendy Castro Castro, y Belkis Orozco Ramírez. Se une de forma virtual la señora Patricia Araya Sancho, quien presentará el Programa de Detección e Intervención Temprana (PDEIT). -----

La señora Araya Sancho inicia su presentación mostrando los objetivos generales del Programa, que son: - *Desestimular y evitar la progresión del consumo sustancias psicoactivas (SPA), en población adolescente que presenta mayor propensión o estén iniciando este comportamiento; con estrategias que aborden los factores de riesgo y la potenciación de los factores protectores, así como otros determinantes*

de la salud relacionados con la temática y - Potenciar procesos que fomenten una cultura preventiva del consumo de SPA, dirigida a la comunidad estudiantil de los centros educativos de segunda enseñanza. Los objetivos específicos son: a) Conformar e instrumentar equipos de trabajo que les permita la detección temprana de estudiantes que presentan mayor propensión o estén iniciando el consumo de SPA. b) Establecer procedimientos con los Equipos PDEIT para la intervención de las necesidades de la población adolescente que presenta mayor vulnerabilidad ante el consumo de sustancias psicoactivas o, para aquellos que ya lo han iniciado. c) Orientar y dar seguimiento a los proyectos específicos propuestos por los equipos PDEIT en cada uno de sus centros educativos. d) Ejecutar desde el centro educativo el desarrollo de acciones que posicionen creencias, valores, estilos de vida, entre otros, que faciliten asumir un rol preventivo en la comunidad educativa. -----

La investigación de la acción participativa: a) permite ser crítico, reflexivo y dialógico, b) se da la construcción colectiva y participativa, c) los procesos integran investigación, educación y acción, d) provoca cambios y fortalecimientos, e) permite investigar un problema y su solución. Implica: Diagnóstico, Construcción de planes de acción, Ejecución de planes, Reflexión constante. Los determinantes de la salud: -Salud como estado de bienestar (Acciones individuales, sociales y estructurales), -Condiciones socioculturales específicas que inciden en la salud, - Buscan la equidad en las condiciones de salud (Necesidades y contextos), - Importancia de la equidad en prevención del consumo de SPA. -----

La Primera Fase de contacto entre agentes internos y externos consiste en la Presentación de la propuesta, Verificar compromiso (Definir el equipo PDEIT y Delimitar roles y responsabilidades), Visto bueno de la dirección. La Segunda Fase de Determinación del problema a investigar, intervenir, se da el Primer encuentro con equipos de trabajo (Acercamiento con integrantes, Intercambio de visiones sobre el consumo de sustancias, Clasificación de las sustancias, Referencias del proceso de consume, Tipos de prevención, Estrategia metodológica y Seguimiento).

La Tercera Fase de Planificación de la intervención, se da la Reunión con el equipo PDEIT para agendar diferentes encuentros, Definir el nivel en el cual se conformará el grupo selectivo (Acercamiento a estudiantes: -Aplicación del instrumento, - Revisión del instrumento, -Invitación a primer taller de sensibilización). La Cuarta Fase es la Identificación de necesidades y recursos. En la Quinta Fase se Dialoga, socializan experiencias y evaluación del proceso. -----

La señora Isabel Gámez pregunta en qué fase está el Programa en este momento y cómo está la meta correspondiente, a lo cual la señora Patricia Araya le responde que el Programa ya está terminado, pero que no se aplicó debido a la pandemia, porque no se puede ir a los colegios. También explica que hay problemas debido al congelamiento de plazas que quedaron vacantes, ya que pueden verse afectado el cumplimiento de las metas. -----

Una vez conocidos los detalles del PDEIT y evacuadas las consultas de los señores Directores, la señora Patricia Araya se retira de la sesión virtual al ser las 8:58 a.m.

ARTÍCULO 2: Al ser las 9:00 a.m. se incorpora a la sesión de forma virtual la señora Marjorie Barquero Ramírez, consultora que está trabajando en el remozamiento del Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo. -----

A manera de introducción, la señora Wendy Castro Castro señala que este es el trabajo que se ha venido haciendo con Aprendo desde la encerrona que se hizo en Limón y basándose en lo que quieren los niños actualmente, según un estudio realizado por el Proceso de Comunicación. Hace un reconocimiento al trabajo articulado que se ejecutó en la Institución para obtener este producto. -----

Seguidamente, la señora Marjorie Barquero presenta todo el trabajo que se ha realizado al Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo, el cual ofrece aplicaciones

digitales para los niños, en vez del libro que se les daba antes. Explica el contenido de cada una de las aplicaciones, todo lo que se puede hacer digitalmente. -----

Al ser las 10:55 a.m., se retira de la sesión virtual la señora Lilliana Rojas Molina. --

Una vez concluida la presentación y evacuadas las consultas, los señores Directores le dan las gracias a la señora Marjorie Barquero, quien se retira de la sesión al ser las 10:00 a.m. -----

CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCION GENERAL -----

ARTÍCULO 1: El señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, presenta nuevamente el procedimiento 2019LA-00006 Estudio de diseño con especialización de la marca Aprendo a Valerme Por Mí Mismo (AVPMM), para lo cual está presente la señora Belkis Orozco Ramírez, y de forma virtual el señor Paulo López Quirós, funcionarios del Proceso de Comunicación, así como la señora Patricia Araya Sancho, por ser las O.R. las encargadas de desarrollar el Programa AVPMM. Permanece en la sala la señora Wendy Castro. -----

El señor Paulo López explica que el Proceso de Comunicación conecta la parte visual del Programa Aprendo a Valerme Por Mí Mismo con los niños. Explica la Guía de submarca, que establece los lineamientos para usar un producto, tal como el color, el tipo de letra, el uso de gráficos, la tipografía, etc. Respecto al procedimiento 2019LA-00006, comenta que se hizo con el fin de contratar la realización de personajes, así como el acompañamiento para hacer los diseños, tanto para Aprendo, como para PDEIT. -----

La señora Eugenia Mata propone evaluar lo que realmente se puede hacer con los conocimientos del personal de Comunicación. Se hace necesario ejecutar una revisión, pues considera que en estos momentos no estamos en la posición de hacer este tipo de contrataciones. -----

La señora Patricia Redondo señala que la crisis económica va a ser más fuerte, que apenas estamos empezando y la situación se va a presentar más crítica. Pregunta si se puede posponer la contratación y, a la vez, sugiere identificar qué es lo que se necesita realmente para que la Institución siga funcionando. -----

La señora Eugenia Mata respalda las palabras de la señora Patricia Redondo, por lo que sugiere que la Institución haga una priorización, en razón de la preocupación de los miembros de la Junta Directiva, por la crisis que se avecina. -----

La señora Belkis Orozco reconoce que no están cuestionando el trabajo del Proceso de Comunicación, sin embargo aclara que siempre han procurado hacer lo mejor en sus trabajos. Considera viable hacer una propuesta más austera, pues siempre van a ser necesarios los productos en la Institución. -----

La señora Patricia Araya manifiesta que son conscientes de la situación que se está viviendo y considera que hay actividades que se pueden dejar sin ejecutar, pero hay otras que sí son necesarias, por lo que solicitan que la Junta Directiva tome los acuerdos necesarios para respaldar o justificar el no cumplimiento de las metas. ---

El Director General, señor Oswaldo Aguirre, manifiesta que unas de las acciones que conllevan una gran inversión del presupuesto son las encuestas GATS y Hogares, por lo que al priorizar, se debe determinar si se llevan a cabo o no. -----

La señora Eugenia Mata explica que se deben identificar las actividades que se pueden reducir, sin que afecte la prestación de servicios esenciales. Que se revise el presupuesto y las actividades Institucionales y se presente una propuesta para el próximo jueves, asegura que darán el apoyo necesario para justificar ante las entidades externas por qué no se cumplió a cabalidad con las metas. -----

En razón de lo anterior, se dejan pendientes todas las contrataciones para ser resueltas la próxima sesión. -----

Se levanta la sesión al ser las once horas. -----


MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
PRESIDENTE


LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ
SECRETARIA

ACTA ORDINARIA 10-2020: Acta número diez correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas con treinta minutos del jueves dos de abril de dos mil veinte, en la modalidad de vídeo conferencia, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la participación de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Liliana Rojas Molina, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas (de forma presencial en las oficinas centrales del IAFA en San Pedro de Montes de Oca) -----

Ausente con justificación: señor Jaime Caravaca Morera, tesorero. -----
Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos, ambos de forma presencial. -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----

ARTÍCULO 1: Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 10-2020. -----

ACUERDO 1: Se lee y aprueba el Orden del Día N° 10-2020 propuesto para esta sesión, con modificaciones y adiciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad.

CAPÍTULO II: ASUNTOS DE DIRECCION GENERAL -----

ARTÍCULO 1: El señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, se refiere al tema de la priorización de la ejecución del presupuesto Institucional. Informa que se reunió con los coordinadores de las cuatro áreas para determinar qué medidas se deben tomar. Cada coordinador de Área informó sobre los cambios que se pueden implementar, salvo la Unidad de Desarrollo Institucional y la Unidad de Servicios Jurídicos, que no tienen cambios significativos. -----

Respecto al Área de Apoyo, se revisó lo relacionado con edificios y construcciones, que es el gasto más grande de esta Área. Se van a suprimir algunas compras, como sillas, etc., que no representan una prioridad. -----

En cuanto al Área Técnica, se analizó el tema de las encuestas (GATS y Hogares), con las cuales se tiene compromiso para este año y cuyo costo es bastante elevado (más de cuatrocientos millones de colones), por lo que se determinó que la Dirección General le enviara una nota al señor Ministro de Salud, con la finalidad de que autorice que no se hagan dichas encuestas, se está a la espera de la respuesta. El dinero se trasladará al Ministerio de Salud para que lo utilice en la emergencia del Covid-19. Sin embargo, señala que las contrataciones gestionadas por el Proceso de Comunicación sí se requieren, por lo que solicita su aprobación. -----

La señora Eugenia Mata manifiesta que no está de acuerdo en aprobar una contratación a sabiendas que se puede rebajar el monto, pues en la sesión anterior, la misma Encargada de Comunicación manifestó que se podía hacer una actividad menos onerosa. -----